

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	LITERATURA ESPAÑOLA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática en literatura española o literatura hispanoamericana
1.2	Máster Oficial		Temática en literatura española o literatura hispanoamericana; temática en estudios hispánicos
1.3	Licenciatura o Grado		Filología hispánica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Literatura española o literatura hispanoamericana
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Literatura española o literatura hispanoamericana

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Literatura española o literatura hispanoamericana
3.2	Artículo en revistas		Literatura española o literatura

			hispanoamericana
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Literatura española o literatura hispanoamericana

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Literatura española o literatura hispanoamericana
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Literatura española o literatura hispanoamericana

NOTA ACLARATORIA: El área de Literatura Española comprende indistintamente Literatura Española y Literatura Hispanoamericana, según catálogo de áreas de conocimiento.

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Literatura Española entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y sus titulaciones y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos, con la salvedad, eso sí, de que en el caso de Lengua Española y Literatura Española debe contemplarse la total afinidad de la titulación de Filología Hispánica, en la que no puede desligarse la formación propia de cada área de conocimiento.

Criterios aprobados por el Consejo Extraordinario del Departamento de fecha 9 de abril de 2021.

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIAN
O - DNI
52926629H**

Firmado digitalmente por GAVIÑO RODRIGUEZ VICTORIANO - DNI 52926629H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE CADIZ, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS, ou=5292662902 A0504, serialNumber=IDCES-52926629H, sn=GAVIÑO RODRIGUEZ, givenName=VICTORIANO, cn=GAVIÑO RODRIGUEZ VICTORIANO - DNI 52926629H
Fecha: 2021.04.09 10:53:38 +02'00'

Fdo.: D. Victoriano Gaviño Rodríguez
Director del Departamento de Filología

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	FILOLOGÍA
ÁREA:	LITERATURA ESPAÑOLA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo Ordinario de Departamento, reunido el día 6 de mayo de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Otros méritos docentes: Publicaciones de carácter docente y actividades docentes no contempladas en otros apartados (talleres, cursos de formación, seminarios especializados, tutoriales, cursos on line reconocidos por organismos oficiales, blogs o plataformas de carácter formativo, colaboración con instituciones en repositorios didácticos) en el área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 5 puntos**
2. Pertenencia a grupos de investigación adscritos al área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 1 punto**
3. Pertenencia como miembro investigador a Proyectos de Investigación e Innovación Docente adscritos al área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 1 punto**
4. Otros méritos de investigación del área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 2,5 puntos**
5. Becario/a Colaborador/a del área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **hasta 1 punto**
6. Alumno/a Colaborador/a del área de conocimiento de Literatura Española de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **1 punto por año, hasta 2 puntos**

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO
- 52926629H**

Firmado digitalmente por GAVIÑO
RODRIGUEZ VICTORIANO -
52926629H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-52926629H,
givenName=VICTORIANO,
sn=GAVIÑO RODRIGUEZ,
cn=GAVIÑO RODRIGUEZ
VICTORIANO - 52926629H
Fecha: 2020.05.07 11:22:16 +02'00'



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Fdo.: D. Victoriano Gaviño Rodríguez
Director del Departamento de Filología